

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 5 de diciembre de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por el que se notifican procedimientos por los que se resuelven diversos expedientes correspondientes a solicitudes de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables.

A los efectos de conocimiento por los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación por el servicio de Correos, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, por el presente anuncio se notifica a las siguientes partes interesadas las resoluciones correspondientes a sus solicitudes de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, de forma previa y complementaria a su notificación en el «Boletín Oficial del Estado», haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede del Servicio de Formación para el Empleo de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, sito en Paseo de la Estación, 42, 1.ª planta, hasta el transcurso del plazo de quince días naturales contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para presentarse en el lugar indicado.

EXPEDIENTE	INTERESADO (DNI/NIE)
202230016665	Y6381839C
202230011554	26010237C
202230005319	26500048T
202230015109	Y3064791D
202330004700	26007462M
202130010006	74633710K
202130013276	53357537K
202230006827	77645691Z
202230002322	77373098V
202230002825	26506436V
202330000406	52557824H
202230012850	45920001H
202330009873	Y6879134D
202130010209	29144884C
202130009531	76668810N
202230004683	26014029V
202230005345	30796246M
202130011505	77338963Z
202230009949	53594842N
202330002972	26031442L
202230007732	X7967134A
202230011219	75115314M
202230014054	Y7668302R
202330006840	79025683Y

Jaén, 5 de diciembre de 2023.- La Delegada, Ana Belén Mata Soria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00293809